



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310500720130110701
RADICADO INTERNO:	70048
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	HERNAN DE JESUS PALACIO DE ESPINOSA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLFONDOS S.A.
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	08 de mayo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1801-2024
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA - COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE LAS DEMANDADAS
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 23/07/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 23/07/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 26/07/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 08 de mayo de 2024.

SECRETARIA _____